



UNAC

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 258/2012, por la que se Designa a la Doctora Alcira RIVAROSA, como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 258/2012 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

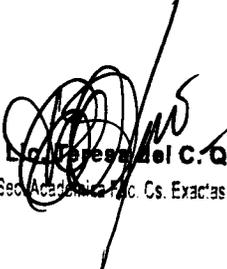
ARTICULO 1.- Ratificar Resolución Decanal Nro. 258/2012, por la que se Designa a la Doctora Alcira RIVAROSA (D.N.I. N° 11.595.087), como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 28 de Junio del año 2012, mientras dure el mandato de la Dra. Stella Maris CASTRO en el cargo de Directora del mencionado Departamento y no más allá del 21 de Junio del año 2014.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

141


L.C. Quintero
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.